



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005879-03 y PE/005880-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005879 y PE/005880, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 489, de 12 de diciembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005879	Número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa IZEN INNOVACIÓN, S. L.
005880	Número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a la empresa Eutelsa, S. A., sobre el operador TOOWAY.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./5879 y P.E./5880, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “*número de pagos realizados por la Junta de Castilla y León a las empresas IZEN INNOVACIÓN, S. L. y EUTELSA, S.A., sobre el operador TOOWAY*”.



Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

No consta ningún pago a las citadas empresas.

Valladolid, 27 de enero de 2015.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.